C O N G R E S O D E L A N A C I Ó N

Unidad Operativa de Contrataciones

-----*-----

Asunción, … de noviembre de 2011.

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente:

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la Comunicación Suplementaria Nº 2 en la cual se transcribe el Addendum Nº 2, en el marco de la Licitación Concurso de Ofertas LCO N° 21/2011 (AD-REFERENDUM) "Servicio de Provisión de Presentes Protocolares para el Congreso de la Nación", con ID N° 225343, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 2

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2.051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2.051/03, en el marco de la Licitación Concurso de Ofertas LCO N° 21/2011 (AD-REFERENDUM) "Servicio de Provisión de Presentes Protocolares para el Congreso de la Nación", con ID N° 225343, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones, procede a introducir las siguientes modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En la Sección VII – Anexos, inciso C) "Documentos legales, Oferentes Individuales. Personas Físicas.**
   Se suprimen la siguiente clausula:

Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta.		

2. **En la Sección VII – Anexos, inciso D) "Documentos legales, Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**
   Se suprime la siguiente clausula:

Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta.		

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
U.O.C.

Justina Casco González
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

14 de Mayo e/ Avda. República
Tel.: 414-5831. Fax: 414-5851. E-mail: uoccongreso@senado.gov.py